

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC 01/2020 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO
POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA" –PLAZO RECORTADO
(PERIODO: FEBRERO 2020 A SEPTIEMBRE 2021)
(Sistema de Puntos y Porcentajes)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 29 veintinueve días del mes de Enero año 2020, siendo las 13:30 horas, en la Sala de Juntas Ex presidentas, ubicado Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, se reunieron en la Primera Sesión Ordinaria los miembros del Comité de adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia de Comité LPNCC-01/2020 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA"- PLAZO RECORTADO**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 17 diecisiete del mes de Enero del año 2020, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPNCC-01/2020 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA"- PLAZO RECORTADO**.
- 2.- El día 22 veintidós del mes de Enero del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al punto 4 de las bases y el artículo 63 de La Ley.
- 3.- Con fecha 24 veinticuatro del mes de Enero del año 2020 y como parte del proceso de licitación, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de Adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	SERVICIOS MÉDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV
2.	DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se realizó la evaluación de propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedo a cargo del Lic. Erika Susana Garay Gutiérrez.- Directora de Salud y Bienestar, Q.F.B. Elba Araceli Gallo Vázquez.- Jefa de Laboratorio, como representante del área requirente del Servicio objeto de la presente licitación, quien menciona que se realizó el Dictamen Técnico y económico agregado a la presente bajo Anexo 1;

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC-01/2020 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA
REALIZADA-PLAZO RECORTADO.- Periodo del 01 de Febrero 2020 al 30 de Septiembre del 2021".

y, en lo relativo a los aspectos administrativos quedó a cargo de la Unidad Centralizada de Compras; a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la convocante en las bases del proceso LPNCC-01/2020 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA"-PLAZO RECORTADO.

ASPECTOS TÉCNICOS

Con fundamento en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con base en la ponderación de los factores acordados para la modalidad de adjudicación contenidos en las bases de la LPNCC-01/2020 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA", se obtuvieron los resultados siguientes:

1. La proposición que haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes.-

PROVEEDOR: SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV

PARTIDA	DESCRIPCION	Presenta	MOTIVO
1	Presentar original de carta del fabricante, importador o distribuidor autorizado por el fabricante con carta de apoyo de la solución propuesta mediante la cual recomiende y respalde al licitante como distribuidor autorizado cuya fecha no será mayor a 30 días anteriores a la presentación de las propuestas. En caso de ser fabricante el Licitante, emitirá su propia carta.	8	Si cumple especificaciones
2	Para los puntos del Anexo 1, el licitante anexara evidencia documental del cumplimiento. Según sea el caso, a continuación, se enlistan de forma enunciativa mas no limitativa, el tipo de documentos aceptables para la convocante como pruebas de funcionalidad (original o copia simple, según sea el caso): -Información Técnica de los equipos ofertados -Catálogos en español -Toda información que evidencie el cumplimiento técnico	30	Cumple especificaciones en lo referente a los equipos ofertados,
3	El participante debe contar con la carta de derechos de autor donde se acredite la propiedad intelectual software, con la intención de garantizar la continuidad y la atención de un solo proveedor.	12	Cumple, el proveedor presenta la carta de derechos de autor en su propuesta.
4	se considera curriculum y cartas de recomendación de por lo menos 3 de sus principales clientes	4.16	Cumple con 4 cartas de recomendación y solo 2 curriculums
5	Copia de contratos vigentes mínimo tres (3) con otras empresas	5	Cumple y presenta 3 contratos vigentes
6	La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica mas baja aquellas que hayan sido aceptadas legal y técnicamente. Para esta valoración se considera incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA) para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente formula $PPE = MPemb \times 30 / MPI$ Donde: PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica MPemb = Monto de la propuesta económica mas baja MPI = Monto de la i-esima propuesta económica	28.41	Puntuacion obtenida en proporcion a la propuesta mas economica presentada
7	Mejor Financiamiento	4	Ofrece un descuento el 3% del monto de la Factura emitida si es pagada antes de los 15 días naturales de su entrega en oficinas administrativas, dicho descuento sera aplicado con una nota de credito
8	Mayor Tiempo de Capacitación	1	Capacitaciones adicionales sin costo para la convocante, por causas de necesidad como reemplazo de personal, cambio del mismo, ingreso denuovo personal etc.
9	Mejor equipamiento en salas de Tomas	3	Se equipara con equipo de computo en 5 salas de tomas de muestras con lo siguiente Hardware por cada unidad, Computadora de escritorio, No break, impresora laser, impresora de codigo de barras, lo que permitira la comunicación en tiempo real y el envio automatico de los resultados de la matriz a cada una de las unidades.
10	Presenta opinion de cumplimiento del SAT		Si presenta con fecha 23 de enero 2020
11	Presenta opinion de cumplimiento del IMSS		Si presenta con fecha 23 de enero 2020
12	Conectividad con el software administrativo de la convocante		Si cumple, ofrece el Software con el que actualmente se esta trabajando en el laboratorio si es compatible con el Software administrativo que se tiene.
13	Cuenta con domicilio en la Ciudad de Guadalajara		Contrato con filial que tiene domicilio en Guadalajara
PUNTAJE FINAL OBTENIDO		95.57	

PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA QUIMICA & HOSPITALARIA GAP SA DE CV

PARTIDA	DESCRIPCION		MOTIVO
1	Presentar original de carta del fabricante, importador o distribuidor autorizado por el fabricante con carta de apoyo de la solución propuesta mediante la cual recomiende y respalde al licitante como distribuidor autorizado cuya fecha no será mayor a 30 días anteriores a la presentación de las propuestas. En caso de ser fabricante el Licitante, emitirá su propia carta.	8	Si cumple especificaciones
2	Para los puntos del Anexo 1, el licitante anexara evidencia documental del cumplimiento. Según sea el caso, a continuación, se enlistan de forma enunciativa mas no limitativa, el tipo de documentos aceptables para la convocante como pruebas de funcionalidad (original o copia simple, según sea el caso): -Información Técnica de los equipos ofertados -Catálogos en español -Toda información que evidencie el cumplimiento técnico	30	Cumple especificaciones en lo referente a los equipos ofertados pero No cumple en la partida del software toda vez que que no se apega a lo solicitado en bases, el proveedor no lo menciona en su propuesta
3	El participante debe contar con la carta de derechos de autor donde se acredite la propiedad intelectual software, con la intención de garantizar la continuidad y la atención de un solo proveedor.	0	No cumple, el proveedor no presenta la carta de derechos de autor en su propuesta,
4	se considera curriculum y cartas de recomendación de por lo menos 3 de sus principales clientes	3.33	El proveedor presenta dos cartas de recomendación con curriculum y carta de recomendación de Servicio de Salud del municipio de Zapopan, firmada por el Dr. Diego Vallejo Thomsen, Director Administrativo de O.P.D. "S.S.MZ." en hoja en blanco sin membrete, se le marco para confirmar y no tomo la llamada
5	Copia de contratos vigentes mínimo tres (3) con otras empresas	0	El proveedor presenta un contrato vencido del Centro Regional de alta especialidad Chiapas Numero de contrato CERAE-LN028CS-19 el cual tiene una vigencia del 1 de Marzo a Diciembre 31 de 2019. El proveedor presenta un contrato vencido del Sistema para el DIF del Municipio de Guadalajara Numero de contrato CONT-DI/002/2019 el cual tiene una vigencia del 1 de Enero a Diciembre 31 de 2019. El proveedor presenta un contrato vencido del El Organismo Publico Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan Numero de contrato S/N el cual tiene una vigencia del 1 de Febrero a Diciembre 31 de 2019
6	La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica mas baja aquellas que hayan sido aceptadas legal y técnicamente. Para esta valoración se considera incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA) para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente formula: $PPE \div MPemb \times 30 \div MPI$ Donde: PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica MPemb = Monto de la propuesta económica más baja MPI = Monto de la i-esima propuesta económica	30	Puntuacion obtenida en proporcion a la propuesta mas economica presentada
7	Mejor Financiamiento	2.66	Ofrece un descuento el 2% del monto de la Factura emitida si es pagada antes de los 15 días naturales de su entrega en oficinas administrativas.
8	Mayor Tiempo de Capacitación	3	Se compromete a proporcionar servicios de consultoria, asesoria y capacitación al personal designado para implementación y mantenimiento del Sistema de Gestion de Calidad ISO 9001:2015 y la norma ISO 15189 del laboratorio como propuesta de valor durante la vigencia del contrato
9	Mejor equipamiento en salas de Tomas	2	El proveedor ofrece equipamiento basico de mobiliario para salas de tomas, Silla de Toma de muestras, toruñero, gradilla para tubos, mezcladores de tubos, esfigmomanómetros aneroides, balanza con estadimetro.
10	Presenta opinion de cumplimiento del SAT		Si presenta con fecha 13 de noviembre 2019
11	Presenta opinion de cumplimiento del IMSS		Si presenta con fecha 22 de enero 2020
12	Conectividad con el software administrativo de la convocante		No presenta documento que garantice la compatibilidad del software con el software administrativo que se tiene en el laboratorio
13	Cuenta con domicilio en la Ciudad de Guadalajara		Si cumple
PUNTAJE FINAL OBTENIDO		78.99	

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el fallo o resolución referente al proceso mencionado, conforme se señala a continuación.

- I. La relación de licitantes cuyas proposiciones que se desecharon, expresando todas las razones que sustentan tal determinación;

Proposiciones desechadas	Motivo
NINGUNO	

- II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno. En caso de que alguna proposición resulte solvente en los términos de la presente fracción, no querrá decir que deberá adjudicársele al participante que la propone;

Proposiciones solventes	Descripción general de las proposiciones
SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y EN LO REFERENTE A LOS EQUIPOS OFERTADOS.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC-01/2020 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA
REALIZADA-PLAZO RECORTADO.- Periodo del 01 de Febrero 2020 al 30 de Septiembre del 2021".

III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de mercado realizada;

Proposiciones no convenientes	Motivo
NO APLICA	

ASPECTOS ECONÓMICOS

Descripción general de las proposiciones económicas;

Cotización	Monto total Propuesto antes de IVA
SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV	3,515,120.00
DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA GAP SA DE CV	3,337,980.25

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;

RESULTANDO

PRIMERA.- Con base en la investigación de mercado y en la evaluación de las proposiciones antes señaladas conforme al dictamen emitido por la Lic. Erika Susana Garay Gutiérrez.- Director de Salud y Bienestar, Q.F.B. Elba Araceli Gallo Vázquez.- Jefa de Laboratorio, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y se integra al expediente de la contratación, cuya elaboración, formalización, evaluación y resultados son responsabilidad del Área Requiriente; de conformidad con lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de contratación identificado como LPNCC-01/2020 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA"-PLAZO RECORTADO se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

Cotización	Monto total Adjudicado incluyendo IVA
SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV	4,077,539.20

Toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

SEGUNDA.- El proveedor adjudicado, deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, con una vigencia que va a partir del 01 de febrero del 2020 y hasta el 30 de Septiembre de 2021, teniendo a más tardar al 10 día hábil, contado a partir

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC-01/2020 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA-PLAZO RECORTADO.- Periodo del 01 de Febrero 2020 al 30 de Septiembre del 2021".

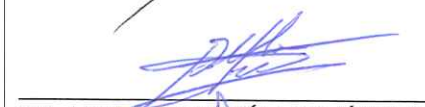
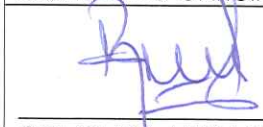
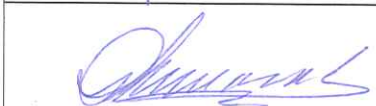
del día siguiente a la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el "DOMICILIO" (Dirección Jurídica) para la firma del contrato.

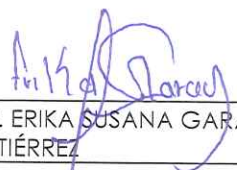
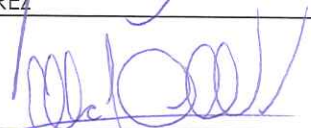
TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 20.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 17 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta, anexo 1 del acta (precios unitarios de los suministros adjudicados) y de la evaluación y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:45 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 LIC. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR	PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, DIRECCION ADMINISTRATIVA
 LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GOMEZ	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA
 LIC. ALBERTO MORA GOMEZ	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS DE GUADALAJARA.
 DR. ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO.
 QFB. CLARA ALICIA SUAREZ RINCÓN	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO.
 SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE, AC.

 FERNANDO GARCÍA ESCALERA	CONTRALORÍA INTERNA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.
Invitados:	
 LCP. JULIO CESAR FLORES POZOS	DIRECTOR DE FINANZAS
 LIC. NORBERTO MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.
 LIC. ERIKA SUSANA GARAY GUTIÉRREZ	DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR.
 Q.F.B. ELBA ARACELI GALLO VÁZQUEZ	JEFA DE LABORATORIO.



